
	<b>Informe de Auditoría de Control Interno</b>		
	<b>F-IA-01</b>	<b>Versión 01</b>	

**INTRODUCCIÓN:** En cumplimiento del manual de control interno de APEV, el cual tiene como finalidad el diseñar el proceso de Control Interno en la Entidad, orientado al mejoramiento y la innovación mediante las buenas practicas a los procesos o áreas auditables, así como plan de auditorías internas de la Entidad 2019, se programó auditoría al proceso de verificación, a fin de evitar que se presente falsedad en los documentos, ya sean persona natural y o jurídica y que tengan contratos con APEV.



**Auditoria:** Falsedad en documento de persona natural y o jurídica contratos APEV.

**Fecha de la Auditoria:** Julio de 2019.

<b>Proceso:</b>	Contratación
<b>Líder del Proceso:</b>	Bernardo Gómez Ortiz.
<b>Objetivo de la Auditoria:</b>	Evidenciar el cumplimiento de verificación por parte de la Entidad de que no existan documentos (falsos) en la contratación, bien sean estos persona natural o jurídica.
<b>Alcance de la Auditoria:</b>	Contratos firmados por la Entidad del 1 enero a junio 30 de 2019.
<b>Criterios de la Auditoria:</b>	*Fomentar la cultura de control y cumplimiento del programa de auditorías aprobado por el Consejo Directivo de APEV para la vigencia 2019. *Ley 87 de 1993. *Decreto 1537 de 2001.

**Procedimientos de la Auditoria:** En cumplimiento de su Rol de Evaluación y Seguimiento establecido por en el Decreto 1537 de 2001 y dentro de sus facultades como evaluador independiente, la Jefatura de Control Interno de APEV realizó auditoría de seguimiento para verificar que se cumpla con el procedimiento de revisión de los documentos aportados por los interesados en contratar con la Entidad. Lo anterior con el fin de evidenciar que no sean aportados documentos falsos en los procesos de contratación que realiza la Entidad.

Entiéndase por falsedad cuando se finge, modifica o disfraza un documento de tal modo que por sus señales exteriores parece otro y puede presentarse de forma total o parcial, ya sea en un documento público o privado.

	<b>Informe de Auditoría de Control Interno</b>		
	<b>F-IA-01</b>	<b>Versión 01</b>	

**Muestra:** Se verificaron los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	NÚMERO	OBJETO	VALOR
Visitas Domiciliarias.	Clipsico Psicología Clínica Colombiana	MC-001 DE 2019	Servicio de visitas para la verificación de requisitos de convivencia dentro los trámites de sustitución pensional - modalidad por demanda.	\$ 9.996.000
Avalúo Bloque 20.	Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC	004 - 2019	Realizar la actualización al avalúo comercial para enajenación del bien inmueble: El Galpón 20. Área 3,465,73 M2 ubicado en la calle 84A N° 47-50 barrio santa maria, Itagüí - Antioquia.	\$ 8.600.000
Adquisición de Seguros.	Aseguradora Solidaria de Colombia	4600066643	Unir esfuerzos para la adquisición de bienes y servicios de características uniformes y transversales requeridas por las entidades sujetas al Modelo Conglorado Público Municipio de Medellín.	\$ 59.864.763
Adquisición de Firma digital.	CERTICAMARA S.A	CD-005 - 2019	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente sin vínculo laboral por su propio cuenta y riesgo para proveer certificado de firmas digitales para los archivos que se envían al ministerio de salud y protección social, supervivencia y archivos RUAFF - plataforma PISIS cliente neo, con el fin de validar supervivencia y para realizar el envío periódico de los archivos al RUAFF de acuerdo a lo definido en el anexo técnico nro. 1 de la resolución 1056 de 2015, del Ministerio de Salud y Protección Social, requerido por el Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP APEV	\$ 471.240
Evento Pensionados 2019 APEV	METROPARQUES	CI - 006 de 2019	Contrato Interadministrativo para la operación logística del segundo encuentro de pensionados de APEV	\$ 188.329.995

Figura 1. Relación de contratos suscrito por APEV. Fuente - Muestra tomada oficina de Control Interno.

**Resultados de la Auditoría:** Para realizar la auditoría se verifico la información pre contractual de los procesos de contratación de la Entidad y los soportes físicos requeridos para ser auditados.

**Fortalezas:** Conocimiento de los requerimientos que tiene la Entidad por parte del profesional encargado de la contratación. Contar con los beneficios que brinda el convenio interadministrativo marco N° 4600066643 del año 2016 con el Municipio de Medellín.

**Debilidades:** La Entidad depende de un contratista de apoyo para realizar los procesos de contratación y de no contar con este recurso humano, varios servicios y trámites que requiere APEV se afectarían notablemente la contratación de la Entidad.

El APEV no se encuentra afiliado a un sistema de consulta de información jurídica que le permita consultar y actualizarse en normas que sean de competencia legal de la Entidad como por ejemplo Legis y tampoco posee un sistema de información para el manejo de la contratación.

**Muestra:** En el proceso de verificación de la información, la Jefatura de Control Interno evidenció de 5 contratos celebrados, que la información aportada no presenta enmendaduras o situaciones extrañas que permitan establecer que no son documentos originales, legítimos o que existen situaciones que generen duda respecto a la legitimidad de los mismos.

**Análisis del riesgo:** La oficina de control interno verifico los documentos aportados por las empresas contratantes y se deja copia en el informe como soporte del proceso de auditoría. No se observa situaciones extrañas o anómalas en la información revisada.

<b>Oportunidades de Mejora:</b>	<p>Se considera importante la implementación de un sistema de información que permita el registro y control de todas las etapas del proceso de contratación y modernización de la Entidad en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Verificación de documentos en línea.</li> <li>✓ Control y verificación de las diferentes etapas en la cual se encuentran los procesos de contratación.</li> <li>✓ Gestión y consolidación de la documentación del proceso.</li> <li>✓ Manejo de actividades de acuerdo a la modalidad de selección y tipo de contrato.</li> <li>✓ Alertas por vencimientos.</li> <li>✓ Administración de la ejecución del contrato.</li> </ul>
---------------------------------	---

**Conclusiones Generales:**

No se observaron alteraciones en los documentos que soportan los contratos auditados, además se constató por parte de control interno que los certificados aportados de antecedentes disciplinarios, policiales y fiscales no reflejan alguna novedad que impida a los representantes legales de las empresas que prestan servicios contratar con APEV.

Firma Auditor:



JUAN HERNANDO CANO MAYA  
Jefe de Control Interno de APEV.

Firma Auditado:



BERNARDO GÓMEZ ORTIZ  
Director General APEV